



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, productivo y económico el "Curso de Acreditación de Inspectores Sanitarios Apícolas", organizado por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) dictado del 3 al 6 de octubre del presente año, en la localidad de Choele Choel.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 231/2011